



## **CRITERIOS APOYO ECONOMICO PARA PROFESIONALIZACION.**

Los beneficios de apoyo económico que confiere la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala que confiere el Artículo 95 incisos o y p, de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto No. 76-97 del Congreso de la Republica. Como cumplir con el Plan Estratégico Institucional, entre sus objetivos estratégicos “Brindar oportunidad de Desarrollo Integral a los colaboradores” y “Desarrollo Integral del Deportista”, es necesario promover la formación, profesionalización y especialización del recurso humano de la institución, así como del personal que contribuye al desarrollo deportivo, que permita la apropiación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, y con ello contribuir al desarrollo y fortalecimiento del deporte federado. Y con estos beneficios de apoyo económico pueden ayudar a cualquier colaborador que esté interesado en capacitarse, actualizarse o/y tengan relación con su profesión y sus funciones laborales, para beneficio y contribución con su desarrollo profesional, tomando en cuenta los requisitos solicitados establecidos en el Reglamento de Apoyo Económico para Formación y Desarrollo de Recurso Humano con Fondos de la CDAG.

Criterios para otorgar las becas-apoyos económicos:

1. Que el solicitante sea Colaborador y/o Dirigente deportivo de la institución.
2. Personal administrativo, técnico y dirigentes deportivos de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.
3. Atletas que pertenecen al programa de Retención de Talento de CDAG.
4. Entrenadores de segunda y tercera línea de CDAG.
5. Dirigentes Deportivos del Comité Ejecutivo y Tribunal de Honor de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, y personas que presten servicios profesionales o técnicos a la institución, bajo cualquier forma de contratación y que el Comité Ejecutivo considere importante su capacitación en beneficio directo del deporte Federado.
6. Solicitud de apoyo a la Subgerencia de Desarrollo Humano y/o a la Dirección de Formación Académica Deportiva según sea el caso.
7. Curriculum Vitae Actualizado
8. Programa, Pensum o información de la carrera que desea estudiar.
9. Los estudios que se pretenden realizar o los eventos a los que desea asistir, deberán estar estrechamente relacionados con la actividad o funciones que realiza para la institución
10. Rendimiento Deportivo
11. Aval de la Federación a la cual pertenece.
12. Dictamen favorable de la Comisión Evaluadora de Solicitudes de Apoyo Económico para Formación de Desarrollo de Recurso Humano con Fondos de la CDAG.

**Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

26 Calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes ● PBX: 2412 7500 ● [www.cdag.com.gt](http://www.cdag.com.gt)



